

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL
RESOLUCIÓN No. 261 DEL 5 DE AGOSTO DE 2021

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN CESAP SA MC 087- 2021, CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE LICORES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

EL ADMINISTRADOR DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de las facultades legales y en especial las que confieren la Resolución No. 0277 del 27 de enero 2020; la Resolución No. 06239 de julio de 2018 y la Resolución 01966 del 10 de agosto de 2020

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 02949 del 6 de julio de 2015, se modificó de la estructura de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional y que en su el artículo 39 se consagró que el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional dependerá de la Subdirección de la Dirección de Bienestar Social.

Que en virtud de la Resolución No. 00620 del 24 de febrero de 2021, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se delega la competencia como Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que en virtud de la Resolución No. 0277 de 27 de enero de 2020, expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se delega al Administrador del Centro Social la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

Que a través de la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 se expidió la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional”, a través de la cual se fijaron las normas y procedimientos para efectuar todo el proceso contractual en los Centros Sociales.

Que mediante Resolución No. 06239 del 07 de diciembre 2018, se expidió el reglamento de los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, el cual en el capítulo II, artículo 12 faculta a los Administradores de los Centros Sociales para organizar, administrar, dirigir y controlar las actividades de conformidad con las directrices trazadas por el Consejo Asesor y la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional.

Que el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, publicó en la página web de la entidad, el inició y trámite del proceso de selección abreviada – subasta inversa **PN CESAP SA MC 087- 2021**, cuyo objeto es el “Suministro de licores para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.” por un valor de ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000)M/CTE, amparado con el certificado de disponibilidad del recurso N° 55210000221 de fecha 16 de julio de 2021, expedido por el jefe de presupuesto del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Que mediante la Resolución N° 228 del 14 de julio de 2021, se nombraron y designaron los funcionarios para verificar y evaluar las propuestas que se presentaron dentro del proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa, así:

RESUMEN DE EVALUACION FINAL

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
--------------	--------------	----------	------------	---------	--------	-----------

1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TOGUEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El día 5 de agosto de 2021 siendo las 10:05 AM se da inicio a la audiencia de subasta inversa en la cual se presentaron los dos oferentes habilitados para el desarrollo de la misma. El porcentaje de descuento base para iniciar la audiencia es del 2% de descuento ofertado por TOGUEL S.A.S en su propuesta económica, sobre los cuales fueron abiertos en presencia de los asistentes de la audiencia.

Así las cosas, en el lance No. 1 de la puja se registró un porcentaje de descuento del 2% por parte de TOGUEL SAS, y por parte de Shalom SAS, se presenta el sobre de NO LANCE, por lo anterior, atendiendo el último lance válido que realizó el oferente TOGUEL S.A.S., se procede a adjudicar el contrato con un descuento acumulable total del 4%.

Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor administrador del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.

Que mediante acta de adjudicación N°570 del 5 de agosto de 2021 recomienda al señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ, Administrador del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional, adjudicar el proceso en mención al proponente TOGUEL S.A.S con NIT: 900.437.707-1, cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es acogida por el ordenador del gasto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada – Subasta Inversa **PN CESAP SA MC 087-2021**, que tiene por objeto la “Suministro de licores para el centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional.” a **TOGUEL S.A.S CON el NIT: 900.437.707-1**, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación.

ARTÍCULO 2° Notificar por el medio más expedito a la señora Martha Janeth Santos Sepúlveda identificada con la cédula de ciudadanía N°39.545.939 de Bogotá D.C, en su calidad de representante legal **TOGUEL S.A.S.**

ARTÍCULO 3° Conceder un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para la suscripción del contrato correspondiente.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de agosto de 2021.

FIRMA ORIGINAL

Teniente Coronel **CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ**
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional

Elaboró: OPS Alix Gómez Moreno – Contratos
Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Revisado por: Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza / Asesor Jurídico
Aprobado por: MY Daniel Dionicio Saavedra /Jefe Área Administrativa (E)
Fecha de elaboración: 05/08/2021
Ubicación c:\CESAP/oficios/2021

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá
Teléfonos: 6057674
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co